

nóres del su muy alto consejo o ante quien  
con derecho deua vabsueluo al dicho a hur  
tado de los dichos cincuenta mill maravedis  
que ha lleuado de la yerua que ha vedado el  
dicho su heredamiento quel procurador de la  
dicha abdat de murcia le puso por demanda  
E le condeno en las costas de rrechas fechas  
en la dicha causa la rrasacion de las quales  
en un Reseruo E asi lo mando E pronuncio  
por esta un sentencia diffinitua pro tribu  
nali sedendo en estos escritos E por ellos.

*Albarrilla*  
*Luis peres de pa*

**P**or un el bachiller Luis peres de  
palencia juez comisario dado por  
sus altezas E por los Señores del  
su muy alto consejo para ver E  
determinar un debate de pleyto qual era  
e es entre el concejo e omes buenos de la ci  
dad de murcia E su procurador en su nóbre  
asi como actores demandantes de la una  
parte E Pedro de ceruelleria vezino de la dich  
a abdat de murcia asi como Reo deffediete  
Sobre hazo del vender de la yerua del here  
damiento que tiene en el campo que dize